

Se ha publicado en el BOAM número 8.851, de fecha 22 de marzo de 2021, un Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueban las directrices para la tramitación con medios electrónicos de los procesos selectivos en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos.

[Ver el Acuerdo y el ANEXO en el que se recogen las directrices para dicha tramitación](#)